

## 2.3. OTROS

### CONSEJO DE GOBIERNO

**CVE-2010-7546** *Decreto 33/2010, de 13 de mayo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 132/2004, de 10 de diciembre, de estructura orgánica y relaciones de puestos de trabajo del Servicio Cántabro de Empleo.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha declarado, con fecha 16 de diciembre de 2009, no haber lugar a la casación de la Sentencia 195/2006, de 20 de abril, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, por la que se estiman parcialmente el recurso contencioso-administrativo promovido por CIS-CSIF contra el Decreto 132/2004, de 10 de diciembre, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Cántabro de Empleo y cuyo pronunciamiento es el siguiente:

“Fallamos: que debemos estimar y estimamos parcialmente el recurso contencioso-administrativo promovido por CIS-CSIF contra el Decreto 132/2004, de 10 de diciembre, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Cántabro de Empleo. Que debemos revocar y revocamos dicha disposición en lo que al puesto de trabajo de Coordinador de Programas de Empleo y Formación, con anulación del mismo, desestimándose las restantes pretensiones de la parte recurrente.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a propuesta del Consejero de Presidencia y Justicia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de mayo de 2010,

Dispongo

Artículo Único. Se modifica el Decreto 132/2004 de 10 de diciembre, de estructura orgánica y relaciones de puestos de trabajo del Servicio Cántabro de Empleo, suprimiendo el puesto nº 8.202, Coordinador de Programas de Empleo y Formación.

Disposición final

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOC.

Santander, 13 de mayo de 2010.

El presidente del Consejo de Gobierno, Miguel Ángel Revilla Roiz.  
El consejero de Presidencia y Justicia, José Vicente Mediavilla Cabo.

2010/7546

CVE-2010-7546